

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNNMVS)** fue de 1,675,420,129.0 pesos, cifra superior en 6.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente por el mayor gasto pagado en el rubro de Materiales y Suministros (162.9%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor en 6.1%, con relación al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por los factores que se detallan a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado en 4.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ La autorización para la contratación de personal eventual, los pagos por concepto de compensación por servicios eventuales y la actualización de los tabuladores de sueldos y salarios para las diferentes categorías autorizadas a este Instituto, de conformidad con los oficios 411/UPCP/2024/1384, 411/UPCP/2024/1385, 411/UPCP/2024/1386 y 411/UPCP/2024/1809, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario.
- En el **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 124.0% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado superior en 162.9% con relación al presupuesto aprobado, originado en gran medida por una mayor adquisición de medicamentos, insumos médicos, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, reactivos, combustibles, lubricantes y aditivos, alimentos para los servicios de hospitalización y del personal médico, así como herramientas, refacciones y accesorios, necesarios para la operación sustantiva del Instituto y garantizar la gratuidad de los servicios de salud para la población que no cuenta con seguridad social.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue superior en 56.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por mayores recursos orientados al mantenimiento a equipos e instrumental médico, mantenimiento a instalaciones de los servicios de salud para el óptimo funcionamiento de las áreas sustantivas y de operación, pago de servicios básicos como agua y luz, indispensables para mantener las instalaciones y equipos funcionando de manera adecuada.
- En el rubro de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron originalmente.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 99.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a la reducción líquida en el rubro de Provisiones para erogaciones especiales. Asimismo, se erogaron recursos por concepto de funerales y pagas de defunción por 349,743.0 pesos.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se registró un presupuesto pagado de 7,39,344.0 pesos, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se registró un presupuesto pagado de 7,392,344.0 pesos, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se registró un presupuesto pagado de 7,392,344.0 pesos, primordialmente del proyecto de inversión para la "Adquisición de equipos para el fortalecimiento de laboratorios de investigación en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez" con registro en cartera 2312NCK0001, mismos que eran necesarios para equipar los laboratorios de investigación y garantizar los protocolos desarrollados, derivado a la importancia de contar con equipos de vanguardia dentro de la investigación enfocada en las neurociencias.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

En 2024 el gasto pagado del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez fue a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda la **función** *Salud* y la tercera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró 91.1% de la totalidad de los recursos pagados y mostró un incremento de 8.8 % respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a esta función para atender las actividades fundamentales del sector salud. El incremento en el gasto se debió a ampliaciones de recursos fiscales otorgadas para cubrir la presión que se tenía en el gasto de operación, en

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño

CUENTA PÚBLICA 2024

la adquisición de materiales y suministros diversos, así como para el pago de servicios de licenciamientos, limpieza, mantenimiento de equipos médicos industriales y mantenimientos diversos a maquinaria y equipo con el que cuenta el Instituto.

- La **finalidad Desarrollo Económico** erogó 8.4% de la totalidad de los recursos pagados y mostró un incremento de 0.6% respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ Mediante la **función Ciencia Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - A través de esta función se realizaron pagos para abastecimiento de sustancias químicas y material de laboratorio, así como para el equipamiento de los laboratorios de investigación, necesarios para llevar a cabo los procedimientos de protocolos de estudio de las investigaciones cerebrales.
- La **finalidad Gobierno** concentró 0.5% de la totalidad de los recursos pagados y mostró una disminución de 72.8%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se llevaron a cabo acciones que impulsaron las actividades sustantivas del Instituto, con la finalidad de cumplir con la normatividad, en cuanto al uso de los recursos humanos, financieros y materiales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2024 el INNNMVS no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Presupuesto Pagado ^{1/} |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------|
| Total | | 0 | 0 |
| NCK | Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez | 0 | 0 |

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

CUENTA PÚBLICA 2024

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------|------------------------------|---------------------|---------------------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Total | | | 624,646,106.0 | 54,796,826.0 | 77,889,338.0 |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | 15,758,216.0 | 0.0 | 547,828.0 |
| Dirección General | 1,954,656.0 | 1,954,656.0 | 2,273,670.0 | 0.0 | 58,545.0 |
| Dirección de Área | 886,812.0 | 886,812.0 | 5,215,086.0 | 0.0 | 188,943.0 |
| Subdirección de Área | 539,352.0 | 644,304.0 | 8,269,460.0 | 0.0 | 300,340.0 |
| Jefatura de Departamento | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Enlace (grupo P o equivalente) | 253,392.0 | 253,392.0 | 1,243,716.0 | 0.0 | 82,009.0 |
| Operativo | | | 607,644,174.0 | 54,796,826.0 | 77,259,501.0 |
| Base | 190,152.0 | 667,584.0 | 466,099,316.0 | 39,861,449.0 | 61,549,500.0 |
| Confianza | 253,392.0 | 677,376.0 | 125,891,116.0 | 14,935,377.0 | 13,649,704.0 |
| Residentes | 217,736.0 | 276,140.0 | 15,653,742.0 | 0.0 | 2,060,297.0 |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

Nota: Este Instituto, no cuenta con Jefatura de Departamento (O), sin embargo; si cuenta con código CF50000, que están agrupados en operativo de confianza.

FUENTE: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.